



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 11 de abril de 2013*

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversas certificaciones de obra correspondientes a distintos Planes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar el contrato de suministro de «Productos de limpieza, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Diputación Provincial de Burgos» a: Exclusivas San Pedro, S.L., lotes números 1 y 2 y a Díaz Kremer, S.L., lotes números 3, 4 y 5.

Vista la propuesta presentada por los Técnicos del S.A.J.U.M.A., se acuerda resolver los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2013, de concesión de prórroga y cancelación de subvenciones dentro de la Convocatoria de Planeamiento Urbanístico.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones, bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, ejercicio 2013, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 180.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los Convenios de colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Cogollos, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero y Villalbilla de Burgos, para el desarrollo durante el año 2013, del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, aportando a favor de cada Ayuntamiento la cantidad de 11.571,84 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a la acción cultural para municipios, año 2013, con un presupuesto de 180.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a la acción cultural para asociaciones culturales, año 2013, con un presupuesto de 170.000 euros.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar la muestra provincial de bailes burgaleses 2013, con un presupuesto de 25.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el concurso provincial de teatro 2013, con un presupuesto de 30.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de diversos cursos de extinción de incendios, accidentes de tráfico y riesgos eléctricos, por los bomberos voluntarios de la provincia, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 11.505 euros, así como autorizar la realización de horas extraordinarias al personal funcionario adscrito al Servicio de Fomento y Protección Civil.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Nava de Roa, una operación de Tesorería por importe de 52.082,60 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Burgos y la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para el desarrollo del Programa «V(E)<sup>2</sup>N» (visitas de escolares al PRAE y a la Red de Casas del Parque de la provincia de Burgos), siendo la aportación de esta Entidad provincial de 6.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Bugedo, una prórroga de tres meses –hasta el 30 de junio de 2013–, para la ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas dentro de la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales, para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo, año 2012.

Vistos los informes presentados por la Técnico de Grado Medio de Secretaría Particular, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de marzo de 2013.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, a 20 de junio de 2013.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel